REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA No. 49-2003

Acta de la sesión ordinaria número cuarenta y nueve celebrada por el Consejo Superior de Educación, en el Edificio Numar, el martes 14 de octubre de 2003, a las 5.00 p.m.

Asisten: Lic. Manuel A. Bolaños Salas, Ministro de Educación quien preside, Dra. Sandra García, Licda. Gloria Paniagua Soto, Lic. Rubén Salas Salazar, Lic. Rubén Leandro Montero. y Lic. Guillermo Vargas Salazar, Propietarios, Msc. Reina Fonseca Ortega, suplentes y el Lic. Nelson Monge Céspedes, Secretario General.

Ausente con justificación: MBA. Edgar Carpio Solano, MSc. Alejandrina Mata Segreda, Marvin Herrera Araya

Para efectos de votación asume la condición de propietaria la señora Reina Fonseca Ortega en sustitución del señor Marvin Herrera Araya.

ARTICULO 1

1.- Modificaciones al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-49-2003

- **Conformar una comisión integrada por los señores Sandra García, Guillermo Vargas, Rubén Salas, Marvin Herrera y Gloria Paniagua, para que emitan dictamen sobre las modificaciones propuestas a dicho reglamento.**

ARTICULO 2

Oficio suscrito por el señor Guillermo Molina sobre Proyecto "Escuela Sin Grados".

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 02-49-2003

- **Acusar recibo y comunicarle al señor Guillermo Molina que su oficio fue analizado por este Consejo. Manifestarle que lamentamos sus apreciaciones irrespetuosas y sus comentarios incorrectos sobre el Consejo Superior de Educación.**

ARTICULO 3

Oficio ANF-91 –2003, suscrito por la Licda. Marielos Sánchez, Asesora Nacional de Francés, relacionado con acuerdo de este Consejo donde se le solicita un informe sobre las escuelas bilingües francés-español, solicita se le extienda el plazo para realizar la evaluación solicitada.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 03-49-2003

- **Comunicarle a la Licda. Marielos Sánchez, Asesora nacional de Francés y a la Msc. Carmen Barrantes, Directora del Departamento de Educación Académica que en razón de lo solicitado por la Defensoría de los Habitantes en su oficio No. 10074-2003 DHR, se exime a su Departamento de participar en la investigación del Plan Piloto de Escuelas Bilingües Francés –Español.**

- **Reiterar a la Msc. Sandra Arauz, Directora del Depto de Investigación Educativa que envíe dos de sus funcionarios para que en un plazo de dos semanas realicen la investigación del Plan Piloto de Escuelas Bilingües Francés-Español.**

ARTICULO 4

Oficio REF-DE 205-2003, suscrito por el Msc. Alvaro Román Morales, Decano Colegio Universitario de Cartago, sobre descripción de hechos relacionados con la denuncia del señor Rodolfo Calderón Acuña contra Mario Umaña Di Palma.

Se analiza el documento presentado por el señor Alvaro Román Decano del CUP y se toma nota.

ARTICULO 5

Respuesta de la Asesoría Legal del Consejo Superior de Educación a recurso de amparo expediente No. 03-010328-0007-co interpuesto por el señor Javier Ortiz, de la Fundación GAIA.

Se avala la repuesta preparada por la Asesoría Legal del Consejo Superior de Educación y se le solicita a la Secretaría darle trámite.

ARTICULO 6

Asuntos Varios

Don Guillermo Vargas se refirió a la venta de fascículos que se está haciendo para las pruebas de bachillerato y noveno año, quiero manifestar que el Ministerio tiene en su página todo lo que son las pruebas de sexto, noveno año y bachillerato desde hace 4 o cinco años .

Considero importante primero verificar si todavía la información se encuentra en la página y hacerlo del conocimiento de la población.

ARTICULO 7

7.- Dictamen de las Comisiones

A.-COMISIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS

1.- Informe No. 24-2003, equiparación de estudios en la Enseñanza Media

La Comisión de Leyes y Reglamentos propone al Consejo Superior de Educación la equiparación de estudios a las siguientes personas:

No. Exp	Nombre	Título reconocido	País extiende título
00768	Martha Moreira	Bachillerato en Enseñanza Media	Nicaragua
0769	Jorge L. Camacho Rojas	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos0769
0769	Nadia Aguilar Bienfil	Bachillerato en Enseñanza Media	México
0771	Tatiana Ramírez Bernal	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0772	Gladis López Gutiérrez	Bachillerato en Enseñanza Media	Venezuela
0773	Zuelmy Bardales Pinesa	Bachillerato en Enseñanza Media	Honduras
0774	Luz Restrepo Tobón	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0775	Paola Chavarria García	Bachillerato en	Estados Unidos

		Enseñanza Media	
0776	Yorleth Soto Murillo	Bachillerato en Enseñanza Media	Estados Unidos
0777	Pablo Escobar Brackman	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0782	Lady Cevallos Vásquez	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0785	María S. Rivera Mejía	Bachillerato en Enseñanza Media	Honduras
0791	Adriana Sabogal Prada	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0793	Alejandro Medina Lopera	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0800	Juan Carlos Roldán Molina	Bachillerato en Enseñanza Media	Colombia
0809	Mayu Polo Wieja	Bachillerato en Enseñanza Media	Alemania

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 04- 49- 03:

- **Equiparar los estudios a todas las personas de la lista anterior**.

b.- Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes de Artes Plásticas y Artesanía, Escuela Casa del Artista del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes.

Se traslada para la próxima sesión.

COMISIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS

a.- Solicitud de aprobación del Diplomado en Agroecoturismo de la Escuela Centroamericana de Ganadería.

La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario del Consejo Superior de Educación y considerando que:

- Se solicita la aprobación de modificaciones curriculares a la Carrera de Diplomado en Agroecoturismo de la Escuela Centroamericana de Ganadería.

- La Asesoría Técnica sugiere que la magnitud de esas modificaciones debe ser analizada por un curriculista, pero por un mal manejo a esa solicitud no se pudo disponer de ese criterio y solo hubo atrasos.

- Esa solicitud se enmarca dentro de lo establecido en el artículo 40 de la Ley y Reglamento de la Educación Superior Parauniversitaria.

- Las modificaciones son el resultado de una amplia evaluación de los programas de estudio y para responder al sector productivo, se ubican las materias prácticas desde el primer cuatrimestre para reducir la deserción.

- Esta solicitud es llevada al conocimiento del Consejo Superior de Educación en la sesión 27-2003 y se determina pedirle criterio a expertos de la Universidad de Costa Rica.

- El coordinador de la Carrera de Turismo Ecológico sede Guanacaste de la Universidad de Costa Rica externa opinión favorable de la Carrera de Diplomado en Agroecoturismo de la E.C.A.G.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 05- 49- 03:

- **Aprobar la solicitud de modificaciones de la carrera de Diplomado en Agroecoturismo de la Escuela Centroamericana de Ganadería ECAG hecha mediante oficio DG-101 de fecha 23 de mayo de 2003 suscrito por el Doctor Francisco Romero Royo director general, según el siguiente plan de estudios:**

b.- Solicitud de aprobación del Diplomado en Manejo Forestal y Vida Silvestre de la Escuela Centroamericana de Ganadería.

La Comisión de Planes y Programas propone al Plenario del Consejo Superior de Educación y considerando que:

HECHOS

- Se solicita la aprobación de la carrera de Diplomado en Manejo Forestal y Vida Silvestre de la Escuela Centroamericana de Ganadería.

- Esa carrera fue analizada por el Programa Regional de Vida Silvestre de la Universidad Nacional que hace una serie de sugerencias y pide ciertas explicaciones.

- Las autoridades de la Escuela Centroamericana de Ganadería acepta e incorpora la mayor parte de las sugerencias que propone el experto consultado.

- Esa escuela oferta una formación técnica relacionada con esa carrera lo que le permite opinar con autoridad sobre ese diplomado y hace que los cuestionamientos de la experta consultada no sean válidos.

- Advertir a las autoridades de la ECAG que esa formación técnica que se imparte no puede ser considerada para cursar el diplomado en Manejo Forestal y Vida Silvestre.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 06-49-03

- **Aprobar la Carrera de Diplomado en Manejo Forestal y Vida Silvestre de la Escuela Centroamericana de Ganadería que se solicita aprobar mediante nota DG-211 suscrita por el Doctor Francisco Romero Royo como director.**

- **Comunicar a las autoridades de la Escuela Centroamericana de Ganadería que la formación técnica que se imparte en esa carrera no puede ser considerada posteriormente como parte del plan de estudios de la carrera de Diplomado.**

c.- Solicitud de aprobación del temario de la Prueba Nacional de Artes Plásticas y Artesanía presentado por la Casa del Artista

Se traslada para la próxima sesión.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y cinco minutos.

Acta No. 49-2003 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 14 de octubre de 2003, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 50 del 20 de octubre de 2003.

MANUEL A. BOLAÑOS SALAS
PRESIDENTE C.S.E.
MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

NELSON MONGE CESPEDES
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0768

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

0831

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua, por Martha Elena Moreira.

FECHA: 02 de octubre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 20 de agosto del 2003, a saber:

1-Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, otorgado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Dado en Managua el 25 de junio de 2003, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua, por Martha Elena Moreira., a un Bachiller en Educación Media.

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME #24-03, Acta 49
14 de 10 de 2003
FIRMA

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0768

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Diploma de Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua, por Martha Elena Moreira.

FECHA DE SESIÓN: 14 de octubre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Martha Elena Moreira., que consta en el expediente N°. 0768

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Bachiller en Ciencias y Letras, obtenido en la República de Nicaragua, por Martha Elena Moreira., a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0769

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios, High School, obtenidos en los Estados Unidos, por Jorge Luis Camacho Rojas

FECHA DE SESIÓN: 14 de octubre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Jorge Luis Camacho Rojas, que consta en el expediente N°. 0769

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School, obtenido en los Estados Unidos, por Jorge Luis Camacho Rojas, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME 0775

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School , obtenidos en los Estados Unidos, por Paola Chavarría García

FECHA: 08 de octubre de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 22 de agosto del 2003, a saber:

1-Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School, otorgado por la Junta de Educación del Estado de Oklahoma, debidamente legalizado.

2-Certificado de la señora Celia María Chaves, Asesora Educacional del Centro Cultural Costarricense Norteamericano, externa que Paola Chavarría García, obtuvo examen GED equivalente al título de bachillerato por Madurez de Costa Rica

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School, obtenido en los Estados Unidos, por Paola Chavarría García, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0775

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios, High School, obtenidos en los Estados Unidos, por Paola Chavarría García

FECHA DE SESIÓN: 14 de octubre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Paola Chavarría García, que consta en el expediente N°. 0775

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School, obtenido en los Estados Unidos, por Paola Chavarría García, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME NO. 776

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

834

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento del Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School , obtenidos en los Estados Unidos, por Yorleth Soto Murillo

FECHA: 09 de octubre de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 22 de agosto del 2003, a saber:

1-Diploma de Graduación de Estudios Secundarios High School, otorgado por la Junta de Educación del Estado de New Jersey, debidamente legalizado.

2-Certificado de la señora Celia María Chaves, Asesora Educacional del Centro Cultural Costarricense Norteamericano, externa que Yorleth Soto Murillo, presentó el diploma oficial de educación secundaria, otorgado por una institución debidamente reconocida.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Diploma de Graduación de Estudios Secundario High School, obtenido en los Estados Unidos, por Yorleth Soto Murillo, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0800

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

835

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Juan Carlos Roldán Molina

FECHA: 30 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 27 de agosto de 2003. a saber:

1-Título de Bachiller Académico, otorgado por el Instituto Cristo Rey, autorizado por el Ministerio de Educación Nacional. Dado en Fonseca el 06 de diciembre de 1997, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller Acadèmico, obtenido en la República de Colombia, por Juan Carlos Roldán Molina, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME NO. 0800

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Juan Carlos Roldán Molina

FECHA DE SESIÓN: 14 de octubre de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Juan Carlos Roldán Molina, que consta en el expediente N°. 0800

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller Acadèmico, obtenido en la República de Colombia, por Juan Carlos Roldán Molina, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0793

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

536

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Alejandro Medina Lopera

FECHA: 30 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 26 de agosto de 2003. a saber:

1-Título de Bachiller Académico, otorgado por el Colegio Modelo Adventista autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, dado en San Andres, Isla el 06 de diciembre de 2001, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller Acadèmico, obtenido en la República de Colombia, por Alejandro Medina Lopera, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME NO. 0793

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Acadèmico, obtenido en la República de Colombia, por Alejandro Medina Lopera

FECHA DE SESIÓN: 14 de octubre de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Alejandro Medina Lopera, que consta en el expediente N°. 0793.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller Acadèmico, obtenido en la República de Colombia, por Alejandro Medina Lopera, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0791

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

637

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Adriana Milena Sabogal Prada

FECHA: 30 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 26 de agosto de 2003. a saber:

1-Título de Bachiller Académico, otorgado por el Colegio Franciscano Jiménez de Cisneros, autorizado por la Gobernación del Departamento del Tolima, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller Acadèmico, obtenido en la República de Colombia, por Adriana Milena Sabogal Prada, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME NO. 0791

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Acadèmico, obtenido en la República de Colombia, por Adriana Milena Sabogal Prada

FECHA DE SESIÓN: 14 de octubre de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Adriana Milena Sabogal Prada, que consta en el expediente N°. 0791

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller Acadèmico, obtenido en la República de Colombia, por Adriana Milena Sabogal Prada, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0782

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

838

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Lady Dahiana Ceballos Vásquez

FECHE: 30 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 22 de agosto de 2003. a saber:

1-Título de Bachiller Académico, otorgado por el Colegio de la Inmaculada, dado en Medellín el 25 de diciembre de 2000, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Lady Dahiana Ceballos Vásquez, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME NO. 0782

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Acadèmico, obtenido en la República de Colombia, por Lady Dahiana Ceballos Vásquez

FECHADE SESIÓN: 14 de octubre de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Lady Dahiana Ceballos Vásquez, que consta en el expediente N°. 0782

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller Acadèmico, obtenido en la República de Colombia, por Lady Dahiana Ceballos Vásquez, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0777

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

830

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Técnico con Especialidad en Turismo: Etnoturismo Recreativo, obtenido en la República de Colombia, por Pablo David Escobar Brackman

FECHA: 30 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 22 de agosto de 2003. a saber:

1-Título de Bachiller Técnico con Especialidad en Turismo: Etroturismo Recreativo, otorgado por el Colegio Cajasai, autorizado por la Secretaría de Educación del Departamento Archipièlago de San Andrés. Dado en San Andrés, Isla el 07 de diciembre de 2002, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller Técnico con Especialidad en Turismo: Etnoturismo Recreativo, obtenido en la República de Colombia, por Pablo David Escobar Brackman, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME NO. 0777

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Técnico con Especialidad en Turismo: Etnoturismo Recreativo, obtenido en la República de Colombia, por Pablo David Escobar Brackman

FECHA DE SESIÓN: 14 de octubre de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Pablo David Escobar Brackman, que consta en el expediente N°. 0777

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller Técnico con Especialidad en Turismo: Etnoturismo Recreativo, obtenido en la República de Colombia, por Pablo David Escobar Brackman, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0774

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Luz María Restrepo Tobón

840

FECHE: 30 de setiembre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 22 de agosto de 2003. a saber:

1-Título de Bachiller Académico, otorgado por el Colegio Ferrini Nocturno, autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, dado en Medellín el 01 de diciembre de 1984, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Luz María Restrepo Tobón, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME NO. 0774

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Acadèmico, obtenido en la República de Colombia, por Luz Marìa Restrepo Tobón

FECHA DE SESIÓN: 14 de octubre de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Luz Marìa Restrepo Tobón, que consta en el expediente N°. 0774

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Luz Marìa Restrepo Tobón, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0771

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Tatiana Ramírez Bernal

FECHE: 30 de setienbre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 21 de agosto de 2003. a saber:

1-Título de Bachiller Académico, otorgado por el Colegio de la Presentación , autorizado por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Antioquia. Dado en Envigado el 26 de noviembre de 1999, debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller Académico, obtenido en la República de Colombia, por Tatiana Ramírez Bernal, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0769

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

842

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento de la Enseñanza Preparatoria , obtenidos en la república de México, por Nadia Alida Aguilar Buenfil

FECHA: 08 de octubre de 2003.

Revisada la documentación aportada por la interesada el 26 de agosto del 2003, a saber:

1-Certificado que aprobó exámenes de todas las asignaturas que integran la enseñanza preparatoria en la Especialidad de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Yucatán, debidamente legalizado.

La documentación aportada es insuficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica, no se especifica que esos estudios corresponden a la Educación Media o Secundaria.

SE RECOMIENDA:

No equiparar la Enseñanza Preparatoria, obtenido en la República de México, por Nadia Alida Aguilar Buenfil, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0789

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud del reconocimiento de la Enseñanza Preparatoria , obtenidos en la república de México, por Nadia Alida Aguilar Buenfil

FECHA DE SESIÓN: 14 de octubre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Nadia Alida Aguilar Buenfil, que consta en el expediente No. 0789.

SE RECOMIENDA:

No equiparar la Enseñanza Preparatoria, obtenido en la República de México, por Nadia Alida Aguilar Buenfil, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0772

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Humanidades, obtenido en la República de Venezuela, por Gladys López Gutiérrez

893

FECHA: 02 de octubre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 22 de agosto del 2003, a saber:

1-Título de Bachiller en Humanidades Ministerio de Educación, Control y Evaluación, dado en Caracas el 22 de setiembre de 1975 debidamente legalizado.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller en Humanidades, obtenido en la República de Venezuela, por Gladys López Gutiérrez, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0772

PARA: PLENARIO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Humanidades, obtenido en la República de Venezuela, por Gladys López Gutiérrez

FECHA DE SESIÓN: 14 de octubre de 2003.

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Gladys López Gutiérrez, que consta en el expediente N°. 0772

SE RECOMIENDA:

Equiparar el Título de Bachiller en Humanidades, obtenido en la República de Venezuela, por Gladys López Gutiérrez, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME NO. 0773

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

844

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Computación, obtenido en la República de Honduras, por Zuelmy Claudeth Bardales Pinesa

FECHA: 08 de octubre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada 22 de agosto del 2003, a saber:

1-Título de Bachiller en Computación, otorgado por el Instituto Técnico de Electricidad y Electrónica, autorizado por la Secretaria de Educación Pública, dado Tegucigalpa el 15 de febrero de 1996, debidamente legalizado.

2-Certificación de estudios del Instituto Técnico de Electricidad y Electrónica, año lectivo 1992, 1994 y 1995.

La documentación aportada es insuficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica ya que solo aporta materias de la especialidad y nada relacionado con la Educación Media o Secundaria.

SE RECOMIENDA:

No equiparar el Título de Bachiller en Computación, obtenido en la República de Honduras, por Zuelmy Claudeth Bardales Pinesa, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0773

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Bachiller en Computación, obtenido en la República de Honduras, por Zuelmy Claudeth Bardales Pinesa

FECHA DE SESIÓN: 14 de octubre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Zuelmy Claudeth Bardales Pinesa, que consta en el expediente N°. 0773

SE RECOMIENDA:

No equiparar el Título de Bachiller en Computación, obtenido en la República de Honduras, por Zuelmy Claudeth Bardales Pinesa, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME NO. 0785

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

845

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Secretaria Bilingüe, obtenido en la República de Honduras, por María Sara Rivera Mejía

FECHA: 08 de octubre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada 25 de agosto del 2003, a saber:

1-Título de Secretaria Bilingüe, otorgado por el Instituto Ideal Advenista, aprobado por la Secretaría de Educación Despacho de Educación, dado en Choluteca, el 06 de diciembre de 2002, debidamente legalizado.

2-Certificación de estudios secretaría del Instituto Ideal Adventista, del plan de estudios de Diversificado entre 1999y 2002.

La documentación aportada es insuficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica, solo aporta materias de la especialidad y se carece de información sobre otras materias de Educación Media o Secundaria.

SE RECOMIENDA:

No equiparar el Titulo de Secretaria Bilingüe, obtenido en la República de Honduras, por María Sara Rivera Mejía., a un Bachiller en Educación Media

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0785

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Título de Secretaria Bilingüe, obtenido en la República de Honduras, por María Sara Rivera Mejía

FECHA DE SESIÓN: 14 de octubre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por María Sara Rivera Mejía, que consta en el expediente N°. 0785

SE RECOMIENDA:

No equiparar el Título de Secretaria Bilingüe, obtenido en la República de Honduras, por María Sara Rivera Mejía, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0809

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

846

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Bachiller General, obtenido en la República de Alemania, por Mayu Polo Wieja

FECHA: 08 de octubre de 2003

Revisada la documentación aportada por la interesada el 29 de agosto del 2003, a saber:

1-Título de Bachiller General, luego de haber participado en el examen de bachillerato después de haber cursado el grado superior del colegio, y que le permite estudiar en una universidad de la República Federal Alemania, debidamente legalizado.

2-Traducción oficial hecha por Hannelore Kruger Ort, del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica.

La documentación aportada es suficiente para realizar la equiparación con el Bachillerato en Educación Media de Costa Rica.

SE RECOMIENDA:

Equiparar, el Bachiller General, obtenido en la República de Alemania, por Mayu Polo Wieja, a un Bachiller en Educación Media.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio Numar, 7 piso . Apartado 10087-1000

INFORME N° 0809

PARA: PLENO CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

DE: LIC. VERNIER RIVERA VARELA

ASUNTO: Solicitud de reconocimiento del Bachiller General, obtenido en la República de Alemania, por Mayu Polo Wieja

FECHA DE SESIÓN: 14 de octubre de 2003

Con base en dictamen emitido por el Lic. Vernier Rivera Varela, y revisada la documentación aportada por Mayu Polo Wieja, que consta en el expediente N°. 0809

SE RECOMIENDA:

Equiparar, el Bachiller General, obtenido en la República de Alemania, por Mayu Polo Wieja, a un Bachiller en Educación Media.

Revisado por:

LIC. NELSON MONGE CESPEDES

LA COMISION,

DRA.. SANDRA GARCIA PEREZ

MBA EDGAR CARPIO SOLANO

MARVIN HERRERA ARAYA

LICDA. GLORIA PANIAGUA SOTO

Gloria M.ª Paniagua Soto.

Teléfono: 221-03-98 *Fax: 255-21-15*

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Teléfono: 221-0398 Fax: 255-2115

Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio NUMAR séptimo piso Apartado 10087-1000

Traslado de Acuerdo

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE CARRERA DE DIPLOMADO EN AGROECOTURISMO DE LA CENTROAMERICANA DE GANADERÌA ECAG

SESIÓN: 49-2003

FECHA: 14 DE OCTUBRE DE 2003

ACUERDO: Trasladar al Doctor Francisco Romero Royo para su conocimiento

CC: Licda. Flora Prendas Sibaja – Supervisora de Educación Superior Parauniversitaria
Acta
Expediente
Copiador

COPIA

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

22 de octubre del 2003

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE LAS MODIFICACIONES DE CARRERA DE DIPLOMADO EN AGROECOTURISMO DE LA CENTROAMERICANA DE GANADERÌA ECAG

SESIÓN: 49-2003

FECHA: 14 DE OCTUBRE DE 2003

HECHOS

Se solicita la aprobación de modificaciones curriculares a la Carrera de Diplomado en Agroecoturismo de la Escuela Centroamericana de Ganadería.

La Asesoría Técnica sugiere que la magnitud de esas modificaciones debe ser analizada por un curriculista, pero por un mal manejo a esa solicitud no se pudo disponer de ese criterio y solo hubo atrasos.

Esa solicitud se enmarca dentro de lo establecido en el artículo 40 de la Ley y Reglamento de la Educación Superior Parauniversitaria.

Las modificaciones son el resultado de una amplia evaluación de los programas de estudio y para responder al sector productivo, se ubican las materias prácticas desde el primer cuatrimestre para reducir la deserción.

Esta solicitud es llevada al conocimiento del Consejo Superior de Educación en la sesión 27-2003 y se determina pedirle criterio a expertos de la Universidad de Costa Rica.

El coordinador de la Carrera de Turismo Ecológico sede Guanacaste de la Universidad de Costa Rica externa opinión favorable de la Carrera de Diplomado en Agroecoturismo de la E.C.A.G.

POR TANTO

El Consejo Superior de Educación acuerda con carácter de firme el texto resolutivo siguiente:

Aprobar la solicitud de modificaciones de la carrera de Diplomado en Agroecoturismo de la Escuela Centroamericana de Ganadería ECAG hecha mediante oficio DG-101 de fecha 23 de mayo de 2003 suscrito por el Doctor Francisco Romero Royo Director General.

Lic. Nelson Monge Céspedes
Secretario General
Consejo Superior de Educación

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN
Teléfono: 221-0398 Fax: 255-2115

Calle 1, Avenida 3 y 5, Edificio NUMAR séptimo piso Apartado 10087-1000

Traslado de Acuerdo

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN DEL DIPLOMADO EN MANEJO FORESTAL Y VIDA SILVESTRE DE LA ESCUELA CENTROAMERICANA DE GANADERA E.C.A.G.

SESIÓN: 49-2003

FECHA: 14 DE OCTUBRE DE 2003

ACUERDO: Trasladar al Doctor Francisco Romero Royo para su conocimiento

CC: Licda. Flora Prendas Sibaja – Supervisora de Educación Superior Parauniversitaria
Acta
Expediente COPIA
Copiador